



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

# DIARIO DE DEBATES

---

---

TOLUCA, MÉXICO, MAYO 2 DE 2024

TOMO XXXIX SESIÓN No.167

---

---

## SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2024

PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Lectura al oficio por el que se formula la Presentación de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023, remitida por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia manifiesta que se tiene por presentada en los términos Constitucionales y legales conducentes y se remite a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización para que, a su vez la remita de inmediato al Órgano Superior de Fiscalización para los efectos correspondientes

2.- Clausura de la sesión.

---

---

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Celebrada el día 2 de mayo de 2024**

**Presidencia de la diputada María Zareth Cruz  
Hernández**

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ  
HERNÁNDEZ.** Buenas tardes a todos. Doy la bienvenida a las diputadas y diputados que integran la Diputación Permanente y destaco su responsabilidad en la atención de las tareas de este órgano de la Legislatura.

Agradezco la asistencia de quienes hoy nos acompañan en este Recinto Legislativo y, por supuesto, a través de las redes sociales.

Para la validez de los trabajos, pido atentamente a la Secretaría verificar el quorum.

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA  
MOYA BASTÓN.** Gracias, Presidenta.

Procedo a verificar el quorum.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA  
MOYA BASTÓN.** Presidenta, le informo que existe quorum. Procede abrir la sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ  
HERNÁNDEZ.** Muchas, gracias.

Declarada la existencia del quorum, siendo las doce quince horas del día jueves dos de mayo del año dos mil veinticuatro, abro la sesión de la Diputación Permanente.

Comunique la Secretaría la propuesta del orden del día.

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA  
MOYA BASTÓN.** La propuesta de la orden del

día es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Presentación de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023, remitida por la Titular del Ejecutivo Estatal.
3. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ  
HERNÁNDEZ.** Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿En contra? ¿En abstención?

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA  
MOYA BASTÓN.** La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ  
HERNÁNDEZ.** Publicada el acta de la sesión anterior, consulto a las diputadas y los diputados si tienen observaciones o comentarios.

*(Se inserta el documento)*

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DE LA “LXI” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA  
EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS  
MIL VEINTICUATRO.**

**Presidenta Diputada María Zareth Cruz  
Hernández**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El Acta es aprobada, por unanimidad de votos.

2.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Solicitud de Licencia, que para separarse del cargo de Diputado Local que formula el Diputado Abraham Saroné Campos (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Solicitud de Licencia, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Diputación Permanente, se realice la votación nominal, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Solicitud de Licencia es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

3.- La Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día de la fecha y solicita permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

**SECRETARIA**

**DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN**

*(Fin del documento)*

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ**

**HERNÁNDEZ.** Pido a quienes estén por la probatoria del acta de la sesión anterior, se sirvan levantar la mano. ¿En contra? ¿En abstención?

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN.** Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ.** Gracias, Secretaria.

En cuanto al punto 2, sobre la presentación de la Cuenta Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023, remitida por la persona Titular del Ejecutivo Estatal, la diputada Martha Amalia Moya Bastón dará lectura al oficio por el que se envía a esta LXI Legislatura, aclarando que se dará el trámite de acuerdo con la ley al documento, los tomos y anexos respectivos.

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN.** Gracias, Presidenta.

**DIPUTADO ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXI  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 fracción XXXII y 77 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2, 29 fracción XXIX y 59 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, me permito presentar la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, integrada en 13 tomos y 10 volúmenes.

Este documento contiene el resultado consolidado de la ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos autorizados para el año que se informa y ha sido formulado en los estados financieros y presupuestales de la Administración Pública Centralizada, de los organismos auxiliares y autónomos, fideicomisos y demás entes públicos

que manejan recursos del Estado, así como de los Poderes Legislativo y Judicial del Gobierno del Estado.

Sin otro particular, me es grato enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**  
**GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL**  
**ESTADO DE MÉXICO**  
**PAULINA MORENO GARCÍA**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**

Es cuanto, Presidenta.

*(Se inserta el documento)*

**GUBERNATURA**  
**OFICINA DE LA GOBERNADORA**

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

Toluca de Lerdo, México, a 29 de abril de 2024  
 Núm. 2A0000000/049/2024

**DIPUTADO ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE**  
**COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA “LXI”**  
**LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Estimado señor diputado.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 fracción XXXII y 77 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2, 29 fracción XXIX y 59 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, me permito presentar la cuenta pública del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, integrada en trece tomos y diez volúmenes. Este documento contiene el resultado consolidado de la ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos autorizados

para el año que se informa; y ha sido formulado con base en los estados financieros y presupuestales de la administración pública centralizada, de los organismos auxiliares y autónomos, fideicomisos y demás entes públicos que manejan recursos del Estado, así como de los poderes Legislativo y Judicial del Gobierno del Estado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**  
**GOBERNADORA CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**(RÚBRICA)**

**PAULINA MORENO GARCÍA**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**(RÚBRICA)**

*(Fin del documento)*

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ.** Muchas gracias por la lectura diputada secretaria.

Esta Presidencia acuerda: se tiene por presentada, en los términos constitucionales y legales conducentes, la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023, y con sujeción al procedimiento respectivo y con fundamento en los artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV y 64 fracción LXX y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 47 fracciones VIII, XVII, XX, XXII, 55 fracciones I, VII y VIII, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se reitera el acuerdo sobre la recepción de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023, presentada en forma para los efectos constitucionales y legales procedentes, y se pide a la Secretaría su registro.

Y de conformidad con los artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, se remite a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización para que, a su vez, la remita de inmediato al Órgano Superior de Fiscalización para los efectos correspondientes.

Con apego a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a la legislación de la materia, se hará llegar a Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización, para que lleve a cabo los trabajos necesarios.

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN.** Presidenta, le informo que los asuntos de la orden del día han finalizado.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ.** Gracias.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN.** Ha sido registrada la asistencia a la sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ZARETH CRUZ HERNÁNDEZ.** Se levanta la sesión de la Diputación Permanente, siendo las doce horas con veintidós minutos del día jueves dos de mayo del año dos mil veinticuatro y se pide a sus integrantes quedar atentos a la próxima convocatoria.

**SECRETARIA DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN.** La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 155-A-LXI.